



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS SOBRE CÓMO AFECTA A NUESTRA REGIÓN EL PLAN DE RECORTES DE 10.000 MILLONES EN SANIDAD Y EDUCACIÓN, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/4200-0036]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de delegación de la Mesa del Parlamento en el Presidente del Parlamento, de 17 de septiembre de 2007 (BOPCA nº 15, de 03.10.2007), sobre presentación de moción subsiguiente a interpelación a que se refiere el artículo 164 del Reglamento, en relación con el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Socialista como moción subsiguiente a la interpelación Nº 8L/4100-0038, relativa a criterios sobre cómo afecta a nuestra región el Plan de recortes de 10.000 millones en sanidad y educación, resuelvo calificar y admitir a trámite ante el Pleno la moción de referencia, Nº 8L/4200-0036, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria e incluirla en el orden del día de la sesión plenaria prevista para el 7 de mayo de 2012, de conformidad con los citados artículo 164 del Reglamento y acuerdo de la Mesa.

Podrán presentarse enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que ha de debatirse.

De la presente Resolución se dará cuenta a la Junta de Portavoces y a la Mesa del Parlamento para su ratificación, en la primera sesión que estos órganos celebren.

Se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/4200-0036]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

El Grupo Parlamentario Socialista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, subsiguiente a la interpelación Nº 38, relativa a criterios sobre cómo afecta a nuestra región el Plan de Recortes de 10.000 millones de euros en sanidad y educación.

MOCIÓN

1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a solicitar al Gobierno de España la derogación del Real Decreto-Ley 16/2012, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a rechazar las medidas recogidas en el Real Decreto de 20 de abril de 2012 que buscan reducir 3.000 millones de euros en educación en las transferencias a las Comunidades Autónomas mediante la modificación de la LOE y de la LOMLOU.

3. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno regional a reclamar al Gobierno de España que dialogue con las fuerzas políticas, los agentes sociales, la comunidad educativa, la Federación de Municipios y las Comunidades Autónomas para alcanzar un gran acuerdo que permita garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud manteniendo los principios establecidos en la Ley General de Sanidad de 1986, e igualmente a garantizar el derecho efectivo a la educación y a la calidad en la prestación de su servicio.

En Santander, a 2 de mayo de 2012

Fdo.: Rosa Eva Díaz Tezanos. Portavoz del G.P. Socialista."